



DRAFT CONCEPT NOTE SIDE EVENT

Debate

El impacto en los derechos y autonomía de las mujeres de los sistemas de cuidado y los modelos de protección social: Reflexiones desde el Sur

FECHA: 13 de marzo

HORA: 8:15- 9:30hs

SALA: 11 NNUU

Duración: 1 hora y 15 minutos

Contexto:

La cuestión de la economía del cuidado es un tema que cobra cada vez más importancia y ha sido históricamente analizado y promovido desde el movimiento de mujeres y feminista. Lentamente, el tema también ha ido permeando en la agenda de políticas públicas en algunos países.

La evidencia es contundente en todo el mundo respecto a la relevancia que la organización social del cuidado tiene para explicar las posibilidades y los obstáculos que las mujeres enfrentamos en la búsqueda de autonomía.

En aquellos casos en que los estereotipos tradicionales de género en torno al cuidado están muy arraigados, los servicios públicos de cuidado son insuficientes o inadecuados, y el acceso a servicios pagos de cuidado son poco accesibles, la organización social del cuidado depende casi exclusivamente del trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres. Esta es una limitante para la participación laboral, económica y política de las mujeres, para generar ingresos propios, para ser autónomas e independientes y para contar con oportunidades de seguir educándose o participar en la vida social y política. Estas restricciones se vuelven más severas cuanto mayor es la carga de responsabilidades de cuidado y menores los recursos para enfrentarla, y se exacerban cuando los presupuestos públicos de austeridad recortan gasto en los servicios sociales básicos

Los profundos cambios económicos, culturales y demográficos que afectan a las sociedades, unidos a la injusta organización social del cuidado, derivan en que los

tradicionales arreglos de cuidado se hagan insostenibles provocando una persistente dinámica de reproducción de desigualdad en general y de desigualdad de género en particular.

En este marco de crisis de los cuidados, se requieren medidas y políticas urgentes, pero al mismo tiempo sostenibles, que den respuesta a las necesidades actuales y futuras, basadas en un nuevo modelo de organización social del cuidado. El paradigma de la corresponsabilidad social en el cuidado se viene instalando en el debate como el marco hacia el cual avanzar, que permitiría una distribución más paritaria de responsabilidades no solamente entre mujeres y varones, sino también entre hogares, Estado, mercado y comunidad.

Reconocer el trabajo no remunerado como un aporte económico fundamental y otorgar al cuidado el rango de derecho básico universal es crítico para avanzar en este sentido, y se ha consolidado en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a través del Objetivo 5.4 que compromete a los estados miembros a reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

En esta línea, y como un ejemplo regional que puede iluminar otras experiencias, el Informe “El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos” identifica el Reconocimiento, Reducción y Redistribución del trabajo Doméstico y de Cuidados como una de las seis estrategias clave para promover el empoderamiento económico de las mujeres, así como para alcanzar un adecuado nivel de bienestar social. Y también existen antecedentes que compilan a nivel regional, acciones e iniciativas concretas que los países –en muchos casos con el apoyo de ONU Mujeres- han emprendido para reconocer, redistribuir y reducir las labores de cuidados y otras formas de trabajo no remunerado de las mujeres. Las mismas debieran ubicarse en la necesidad de articular políticas en torno a los cuidados como arranque a una hoja de ruta en la que se establezcan firmes compromisos institucionales por parte de los gobiernos.

Las políticas públicas de cuidado se vinculan indefectiblemente con los sistemas de protección social. Los sistemas nacionales de cuidado que, en algunas experiencias nacionales se vienen discutiendo, diseñando y embrionariamente construyendo, se nutren de los sistemas de protección social, los completan y los desafían.

Adicionalmente, los sistemas de protección social se enfrentan en estos tiempos con condiciones que los amenazan y desafían. Por un lado, las transformaciones en las formas de organización de la producción y el trabajo remunerado, empujadas por los avances tecnológicos y los procesos de globalización productiva. Por otro lado, la creciente influencia que el sector privado corporativo tiene en las agendas e instituciones públicas, y su empuje de tendencias mercantilizadoras y privatizadoras de la infraestructura social básica y la provisión de los servicios sociales. Esto impone desafíos crecientes para la preservación y promoción de los derechos de las mujeres, el acceso a los servicios sociales y el fortalecimiento de la autonomía.

Dada la relevancia de este asunto, es importante revisar la experiencia de las regiones en las que se están debatiendo y estableciendo medidas en torno a una agenda política de los cuidados. Por ejemplo, diversos gobiernos de América Latina han puesto en marcha estrategias y experiencias inspiradoras que pueden servir de ejemplo y plataforma para el aprendizaje, la mejora de la calidad, la innovación y la escalabilidad de este tipo de políticas. Mientras que otros países, como es el caso de Cabo Verde, avanzan en las primeras etapas de definición de una política o sistema de cuidados, dado que es una temática cada vez más acuciante para sus poblaciones.

Objetivos del evento

El evento permitirá discutir las posibilidades de transformación de la organización social del cuidado a través de la promoción de sistemas nacionales de cuidado en el marco de las instituciones de protección social. Para ello se propone discutir cómo la dimensión del cuidado se ubica en los sistemas de protección social, cuáles son las responsabilidades del Estado y las experiencias de incorporación del cuidado en países del Sur Global, incluyendo el pionero sistema nacional integrado de cuidados en Uruguay, así como lecciones aprendidas de otros casos y posibilidades de iniciativas de cooperación Sur Sur en este ámbito.

Otro de los objetivos del evento será reflexionar críticamente entre actores sobre los desafíos de la tendencia privatizadora de los servicios públicos y la agenda de financiamiento del desarrollo y los desafíos que genera en el logro de los derechos y la autonomía de las mujeres y la capacidad de los Estados de asumir sus obligaciones con recursos limitados, márgenes restringidos de acción o poco espacio de políticas.

Participantes:

- Corina Rodríguez Enríquez, Development Alternatives with Women for a New Era, DAWN)
- Julio Bango, Secretario Nacional de Cuidados, Gobierno de Uruguay
- Gobierno de Cuba: persona designada a confirmar
- María Noel Vaeza, Directora de la División de Programas, ONU Mujeres.
- Crystal Simeoni, African Women's Development and Communication Network, FEMNET
- Gobierno de Cabo Verde: a confirmar

Moderación: A.S. Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay.